



RECOMENDACIONES PARA EL TRATO ADECUADO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **INTELECTUAL**



Las Personas con Discapacidad (PcD) Intelectual, pueden presentar limitaciones significativas que afectan tanto el funcionamiento intelectual (razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia), como la conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas). Este tipo de discapacidad se detecta antes de los 18 años.



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



CONADIS
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

www.gob.mx/pgr

www.gob.mx/conadis